#### \* SECCION RELIGIOSA

MIERCOLES.—Stos. Apolonio, Eleuterio y Perfecto mrs.; Galdino y Amides, cfs.—Sta. Antia mr.

JUEVES.—Stos Leon IX, papa, Jorge y Crescencio cfs.; Vicente, Hermógenes, Cayo y Expedito, mrs.—Stas, Gálata y Crédula mártires.

#### GACETA MONTE DE PIEDAD

Y CAJA DE AHORROS DE MANILA. Movimiento en la semana que comprende los días lúnes 9 al domingo 15 inclusives de abril de 1888.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD. Empeños. . . . 604 por valor de pfs. 10404-Renovaciones . . . 255 por valor de » 4784-734[ Rescates . . . . 279 por valor de » 3399-184[ SECCION DE CAJA DE AHORROS

Imposiciones . . . . 28—por valor de pfs. 2029-siendo . . . . 9—nuevos imponentes. Devoluciones realizadas 12—por valor de pfs. 28/0-26, Domingo, 15 de abril de 1888.

#### SUBASTAS

Secretaria de la Junta de Almonedas de la Direccion general de Administracion civil.—El dia 16 de mayo próximo, à las diez de la mañana:

Obras de reparacion de la casa Tribunal del pueblo de Nasugbú de la provincia de Batangas. Tipo pesos 2.377'31.—Pliego, Gaceta de ayer.

#### MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 18 de abril de 1888. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el comandante don Joaquin Fernandez.

De imaginaria, otro, don Eduardo Crespo. Hospital y provisiones, Artillería.—4.º capitan.—Reconocimiento de zacate, Artillería.—Paseo de enfermos, Artilleria.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador. El teniente coronel. Sargento mayor, Ventura Molto.

#### CORREOS

Por el vapor Bacolod, que saldrá mañana á las once de ella, para Boac, Lucena y Unisan, esta Administracion general, remitirá la correspondencia para dichos puntos á las nueve de la misma.

—Por el id Zafiro, que saldrá mañana á las cuatro de la tarde para Hong-kong y Emuy, se remitirá la

es

ia,

es,

08

res

t1-

ica

del.

an-

Ir.

50

50

correspondencia que hubiere para dichos puntos y la Mala del Pacífico, á las dos de la misma. Manila, 17 de abril de 1888.—El Jefe de servicio, Manila, 17 de al Eduardo Llamas.

#### PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR. De Singapore, vapor inglés «Rukeng,» en 5 dias, su capitan Mr. J. Willians, tripulacion 34, con 300 to-neladas de lastre y agua: a los Sres, Stevenson y

Compañia. ENTRADAS DE CABOTAJE.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Dagupan, pontin «Tres Marias,» en 5 dias, su patron José Dison, tripulacion 12, con 46 toneladas de arroz: á don Alejandro N. José.

De id., id. «Estrella,» en 5 dias, su patron Pedro Ferrer, tripulacion 11, con 40 toneladas de arroz: al chino Sy-Tay.

De id., pailebot «S. Antonio,» en 5 dias, su arraez Vicente Venson, tripulacion 8, con 20 toueladas de arroz: al chino Sy-De.

De id., id. «Rosal,» en 7 dias, su patron Gerónimo Villaporta, tripulacion 12, con 60 toneladas de arroz: al chino Co-Juangco.

De Sto. Tomás, pailebot «Nueva Luna,» en 5 dias, su patron Gil Verona, tripulacion 8, con 1500 cavanes de arroz: al chino Sy-Tay.

De S. Juan, Batangas pailebot «Tomasa,» en 3 dias, su patron Pedro Perigan, tripulacion 16, con 40 toneladas de azúcar, á la órden.

De Balayan, pailebot «Caloocan,» en 3 dias, su patron Ignacio Rivera, tripulacion 18, con 60 toneladas de azúcar. á la órden.

SALIDAS DE CABOTAJE. Para Tabaco, vapor «Gravina,» su capitan don Juan B. Mendiola, tripulacion 36, con 40 toneladas de carga

general.

Para Gebú, Surigao y Camiguin, vapor «Remus,» su capitan don Juan Gonzalez, tripulacion 43, con 200 toneladas de carga general.

Para Dagupan, panco «Planeta,» su arraez Ramon Manuel, tripulacion 11, con 25 toneladas de lactro.

Para Balayan, berg,-gta. «Ligero,» su capitan don J. M. Gomez, tripulacion 13, con 80 toneladas de Para Calbayoc, goleta «San Miguel,» su patron Esteban Barral, tripulación 14, con 60 toneladas de carga

general.

Para Dagupan, pailebot «Norma,» su patron Eustasio Fernandez, tripulacion 11, con 25 toneladas de lastre. Para Pitogo, «Brete Hermanos,» su patron Fruc-uoso Villena, tripulacion 13, con 25 toneladas de

lastre. Para Alaminos, panco «Sto. Tomás.» su arraez Bo-nifacio Arana, tripulacion 7, con 15 toneladas de

Para Palauig, parao «Ntra. Sra. de la Paz,» su arraez E. Abeba, tripulación 6, con 5 toneladas de lastre.

#### ADUANA

IMPOSTACION del dia 17 de abril de 1888

V. ISLA DE MINDANAO DE LIVERPOOL. Sres. Sprungli y Comp.—1 caja, 39 kilógs. tejido de lana bordada en franela, 1 id., 64 id. id. tupido de algodon de 22 hilos; 1 id., 58 id. hilo de algodon; 1 id., 30 limpio barro de yute; 2 barriles, 240 planchas de hierro y madera.

Sres. C. Heinszen y Comp.—28 barriles y 20 cajas, 1176 litros vino; 5 cajas, 189 id. cervezza.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL. Sres. C. Heinszen y Comp.—3 cajas, 894 kilógramos hierro forjado en manufacturas finas; 1 id., 1 piano; 2 id., 70 latas asta para limpiar; 3 fardos, 820 kilógramos hilo de cáñamo.

### CARGAMENTO

del vapor español ISLA DE PANAY. PARA DESEMBARGAR

De Cartagena. Orden—17 barriles vino y 45 sacos garbanzos. P. Gimenez—1 caja frutas. De Målaga.

J. M. Tuason—30 sacos garbanzos.
M., H. y Sobs.—30 sacos garbanzos.
J. M. Gomez—12 sacos garbanzos, 6 id. habichuelas, 2 id. anis, 1 id. orejones, 1 id. hojas de laurel, 2 cajas chocolate y 6 id. almendras. De Valencia.

Orden.—100 cuartas vino y 1 caja abanicos. Batlle Hermanos y Comp.—110 cuartas vino y 3 cajas abanicos.
A. Ortiz.—100 cuartas vino.

De Coruña. G. Herms. y Comp.—66 cajas chorizos, 15 id. sardinas, 27 id. pescado.
B. Herms. y Comp.—20 cajas morcillas y otros, 8 id. perfumeria, 149 id. sardinas, 1 id. carne y 8 cuartas vino. J. Reyes—16 cajas conservas.

De Cadiz. V. Velasco—40 cajas vino.
Orden—154 cajas vino, 56 id. aceite, 25 barriles y
9 seras aceitunas.
G. Herms.—72 sacos garbanzos, 10 id. habichuelas,
20 cajas chacina, 20 id, aceitunas, 55 cajas, 5 medias
y 4 cuartas vino.
L. Herms.—50 cajas aceite, 43 id. carne, 12 id. aceitunas, 36 id., y 6 medias vino.
F. Guerra—10 cajas vino.
J. Varela—10 cajas barajas y 4 id. vino.

C. Carreras—2 cajas aceite y 3 medias vino.
A. Hidalgo—5 cajas naipes.
P. de Dominicos—2 octavos, 3 barriles y 10 cajas

vino.

B. Herms. y Comp.—130 cajas aceite.

M. G. Camejo—200 cajas, 4 cuartas y 1 barril vino,
1 caja chacina y 20 id. dulce.

A. Ortiz—5 cajas naipes.
P. la Coste—1 caja terciopelo y otros.
Fr. C. García—1 barril vino y 1 caja libros.
A. Ortiz—8 cajas barajas.
P. de Recoletos—10 cajas vino.
A. Muñoz—30 cajas vino.
José D. Valle—2 medias vino, 10 cajas aceite de olivo.

olivo.
B. Herms, y Comp.—10 cajas dulces.
Odor. del Apost.—73 bullos efectos de Artilleria, 3 barriles pólvora y 2 cañones en 2 cajas.

A. Ortiz-6 sacos garbanzos, 1 caja jamones. J. B. Gomez-10 sacos arroz, 4 cajas pasta, 1 id. ja-F. Rodoreda—1 jaula mármol.

(Se continuarà.)

#### MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.

" " " Id. para Orani, escalas y Mariveles.

A las 7 m. Id. para la Laguna.

A las 8 m. Sale el vapor-correo «Mindanao» para Subic, escalas y Aparri.

A las 9 m. vapor para Bulacan.

A las 11 m. Sale el vapor «Bacolod» para Tayabas y escalas.

A las 12 m. Id. id. correo «Churruca» para Romblon, escalas é Iloilo.

" " Id. id. d. «Rómulus» para Batangas, escalas y Tabaco.

A la 1 t. Id. id. id. «Francisco Reyes» para Iloilo, escalas y Dávao.

" " Id. berg.-gta «Matilde» para Lagonoy.

A las 2 t. vapor para Cavite.

A las 4 t. Sale el vapor «Zafiro» para Hong-kong y Emuy.

A las 4 t. Sale el vapor «Zanro» para Hong-kong y Emuy.

» » Id. id. «Herminia» para Bulán, escalas y Daet.

» » Id. id. «Bilbao núm. 2,» para Calapan, escalas y Carigára.

A las 6½ t. Mùsica en la Luneta.

A las 8½ n. Martillo de J. Gutierrez, Pasaje de Norzagaray 24. Gran variedad de muebles.

#### SERVICIO METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 16 DE ABRIL DE 1888.

Aparri. Laoag Tuguegarao. Vigan. Bayombong Gabo-Bolinao S. Isidro Manila PtaRestinga PtaSantiago Tayabas Atimonan Daet Nueva-Cáceres Albay	ESTACIONES.
60.97 53.68 62.70 60.05 62.84 59.75 62.49 59.10 62.49 59.06 62.55 60.55 62.57 58.01 61.87 50.07 61.87 60.07 61.87 59.89 62.17 60.29 62.29 60.50	BARONETRO REDUCIDO A O° CENTIGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700
20.0 21.1 20.4 29.4 20.5 28.3 20.0 21.0 20.0 31.0 20.0 31.1 20.0 32.0 20.0 31.0 20.0 31.0 20.0 31.0 20.0 31.0 20.0 31.0 20.0 31.0 20.0 31.0 20.0 31.0 20.0 31.0 20.0 31.0	TEMPERATURA GENTIGRADO.
71. 66.67	HUMEDAD RELATIVA.
ENUE 1 ONO 1 1 ONO	VIENTOS.  DIRECCION Y EUERZA  O-CALMA  12-HURACAN.
600400400400400400 60040000000000000000	ENTADO DEL CIELO O-DESPEJADO O-CUBIERTO.

Nora.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 18; «Barómetros altos; vientos frescos ó bonanci-bles; turbonadas locales en diferentes puntos de la isla.»

## 18 DE ABRIL DE 1888

#### ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS OFICIALES

En el dia, la administracion de los servicios del Estado ha adquirido un carácter muy distinto del que antiguamente tenía; se ha rodeado de mayor suma de necesidades, y ha alcanzado una importancia en alto grado

superior. De un oficio casi empírico y una série de reglas prácticas, las más veces degeneradas en una viciosa rutina, sin fin alguno elevado y con notable detrimento de los principios más rudimentarios del Derecho, ha pasado á ser una ciencia, rica en contenido, importante en sus bases y consecuencias, orgánicamente enlazada á la ciencia biológica en general, engendradora de un arte acabado y regido por un plan racional, y sustentada por diversidad de materiales que originan la constitucion de gran número de servicios, hoy capitalmente necesarios y hasta ahora en poca estima tenidos.

Hasta tal punto es imprescindible una organización artística, tanto en lo fundamental, cuanto en lo que pueden considerarse medios auxiliares; tan necesario es familiarizar, relacionar con las diversas manifestaciones de la actividad pública y privada cuanto constituye la Administracion del Estado, que sin esto es imposible el despacho de negocio alguno con aquellas condiciones de justicia, razon y fundamento científico que todos sin excepcion

De la mayor comunidad y relacion de los intereses públicos y particulares, regulada por los principios que la ciencia administrativa establece; del más intimo consorcio entre los fundamentos del órden administrativo y su interpretacion legal y las soluciones que ofrecen todas las ciencias y las artes, por más apartadas que de aquel parezcan, depende hoy el progreso de los actos de la Administración y el respeto y vitalidad de sus decisiones.

De aquí que uno de los detalles y accesorios al fin de la Administracion del Estado, que más necesitan de cuidado y de establecimiento sério y racional, sea lo que constituye una fuente auxiliar importante para la ciencia y un elemento base imprescindible y poderoso para el acto administrativo; los archivos y bibliotecas del Estado, y no aquellos que bajo el aspecto histórico, literario ó docente conserva la nacion (en la Península; aquí todavía no existe ninguno), sino los que pertenecen à las oficinas públicas.

En tiempos no muy lejanos, ningun libro era mirado para el despacho de los negocios, ni otros datos se tenían en cuenta que la legislacion al menudeo, rutinariamente aplicada, y las observaciones prácticas, más que sobre el fondo, sobre la forma, de empleados laboriosos pero empíricos, trasmitidas de unos á otros por la tradicion. Natural era que los archivos y bibliotecas se tuviesen en lamentable abandono, por mas que en diferentes épocas el Gobierno haya intentado teóricamente dar un paso de mejora en el asunto.

Hé aqui por qué nos determina-

mos á escribir algunas líneas sobre la materia, impulsados por el deseo de que nuestra organizacion administrativa mejore y de que llegue á al-canzar un estado de adelanto á todas luces necesario.

La importancia del asunto que nos ocupa creémosla suficientemente indicada. Del estado imperfecto de ese elemento auxiliar del buen despacho, y de las mejoras de que es susceptible, seguiremos hablando en tareas sucesivas.

### EL CAPITAL DE DOCUMENTOS DE CREDITO

QUE EXISTE EN EL MUNDO

A pesar de la crisis general de que tanto se habla, asombro provoca la inmensa suma de capitales representados por los valores públicos, acciones de sociedades y obligaciones de todo género que circulan en el

mundo. En diez y ocho años, de 1871 á 1887 inclusive, la suma total de emisiones ha ascendido á 112 millares de millones de pesetas, de cuya suma corresponden próximamente cincuenta y ocho mil millones á empréstitos nacionales ó municipales, y cincuenta y cuatro mil millones á valores industriales ó empresas de ferrocarriles ú otras.

En sólo el año 1871 se había llegado á la cifra de 15,590 millones de pesetas, para descender, con más ó ménos oscilaciones hasta 1.704 millones en 1875, elevándose á 9.405 millones en 1879, y descendiendo de nuevo á 3.331 millones en 1885.

El año 1886 fué más activo, pues se emitieron 6.708 millones de pesetas. En 1887 las emisiones han sumado 4.996 millones de

No debemos suponer, sin embargo, que toda esta enorme cantidad de papel se halla en circulacion, por dos razones: la primera, fundada en quiebras y fracasos de empresas, la segunda, en no haberse suscrito todo el capital emitido.

Otra razon puede añadirse, relacionada con los gobiernos que han hecho conversiones, procurando rebajar la suma del no-Algunos economistas calculan que tenien-

do presentes las consideraciones anteriores, bien se puede admitir como emision efectiva y circulante la de sesenta mil millones de pesetas.

Es de advertir que antes del período á que nos referimos, no se calculaba más que una circulacion de 5.700 millones de pesetas. En los cuadros del período de 1871 á 1887, Francia figura con 22.595 millones de pesetas, Inglaterra con 17,459, Rusia con 9.841, Alemania con 7.360, Austria con 6.511, Ita-

no ofrecen cifras tan altas. En América todas las emisiones en junto importan 29,688 millones de pesetas.

lia con 3.151. Las demás naciones europeas

Algo ménos de la mitad próximamente de todas estas emisiones corresponde á empresas de ferrocarriles, industriales ó establecimientos de crédito. Lo demás á deudas de los gobiernos. No hay uno de ellos, ni aún el más próspero, que no sea deudor, si bien los Estados-Unidos alcanzan la fortuna de extinguir gradualmente sus débitos con los

sobrantes de sus ingresos. Pues bien; todos esos capitales se han formado indudablemente por el ahorro, es decir, por el sobrante de los productos de cada cual, despues de cubierto el consumo. Y además existen, segun datos no muy exactos pero aproximados, 1.600 millones de pesetas en las cajas oficiales de ahorros y sumas considerables en establecimientos particulares, sociedades de crédito y Bancos, como depósitos y cuentas corrientes. Tampoco se cuenta el papel moneda que existe

en varios países. Francia es entre las naciones europeas la que revela mayor fuerza absorvente de caudales ofrecidos en emision, y eso con un

exceso sobre los demás Estados que es demostracion del grado que alcanza en la nacion vecina la fortuna general, sin existir grandes acumulaciones en pocas manos, pues en los diversos casos de empréstitos emitidos se han observado pedidos en gran número de cortos lotes.

No es extraño, porque allí hasta las mujeres están familiarizadas con el mecanismo del crédito público, no siendo caso raro ver en manos de obreros títulos de deuda nacional, obligaciones de ferrocarriles y acciones industriales.

Si ahora se fija la atencion en el cúmulo de intereses que produce toda esa masa de papel, pudiera considerarse como un mal ese sencillo modo de vivir sin los cuidados que requiere el cobro de las utilidades de la industria, de la agricultura y de la propiedad inmueble.

Pero no puede atribuirse á tal estado de cosas toda la culpa de la crísis, por más que parezca coincidir ésta con la acumulacion de emisiones.

La influencia del modo de existir, fundado en rentas de valores públicos ó industriales, no es tan absoluta como suponen algunos, porque la masa de los do-cumentos de crédito está muy diseminada, habiendo industriales que invierten sus ahorros en papel, sin abandonar sus negocios hasta conseguir á fuerza de años acumular un capital para descansar de su laboriosa existencia, gastada durante la juventud en las tareas del comercio ó del trabajo anual.

Ese mismo dinero, además, sirve en parte para sostener grandes empresas; tales como ferrocarriles, sociedades de crédito, de navegacion, establecimientos fabriles, operaciones comerciales, en una palabra, todo cuanto no podría realizar el indivíduo por sí solo.

Inglaterra, por ejemplo, con ser una de las naciones donde más emisiones se han hecho, es tambien una de las más ricas. De los 2.096 millones de pesetas que emitió en 1886, tan solo la cuarta parte sirvió para operaciones del gobierno ó para empréstitos municipales. Las tres cuartas partes restantes se aplicaron á establecimientos de crédito, ferrocarriles ó compañías industriales. En 1887, el tercio de emisiones recae en valores del Estado y los dos tercios restantes han alimentado empresas industriales, acrecentándose, por lo tanto, la actividad del trabajo.

Expuesto en globo el movimiento de emisiones hasta fin de 1887, prosiguiendo así el estudio financiero del año pasado, réstanos ahora comparar con la Deuda espanola las de otras naciones y conocer la situacion que alcanzaba el crédito público en los países principales al comenzar el corriente año.— El Imparcial.)

RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL. Se ha concedido la medalla del Mérito civil

á don Procopio Nadera, Gobernadorcillo de la cabecera de Tayabas. —Idem id. licencia para uso de armas á don Julian Miguel, don S. N. Marshall y don Marcelo Borja, vecinos de Manila; don Tomás de Ocampo y don Simon Ledesma, de Iloilo; don Raimundo Querol, de Ilocos Sur; don Rafael Lopez, de Cagayan y don Luis Herrejon, de Camarines Sur.

Se ha dispuesto que don José R. Hidalgo y Padilla, médico titular de Lepanto, que en la actualidad se encuentra en esta capital, quede à las ordenes de la Direccion civil, por el tiempo que su permanencia sea necesaria, para coadyuvar á la realizacion de unos trabajos relacionados con el ramo de Sanidad que van a practicarse por dicho centro.

GUERRA. Ha sido pasaportado para la Península por cumplido de pais, el capitan don Gabriel Gon-

zalez, acompañado de su señora esposa doña Ana Teruel.

-Se elevó à Capitania general la instancia del teniente del tercer tercio de la Guardia civil don Juan Herrero Gomez, en solicitud de regreso à la Península, por cumplido de país.

Han sido aprobadas las propuestas de embarco en el trasporte San Quintin del segundo mèdico de la armada don Agustin Machorro Amenabar, en relevo del de igual clase don Antonio Síñigo y Gallo, y para que se en-cargue de la Contaduría de la tercera agrupacion y segunda subdivision de la primera del Arsenal de Cavite, el contador de navío don Eugenio Fontela, en relevo del de igual empleo don Joaquin Die, que pasará á encargarse de la Intervencion del almacen general de dicho establecimiento, en lugar del contador de navío de primera clase, que interinamente la desempeña, don Camilo de la

-Se ha concedido licencia para navegar en los buques de este comercio al tercer piloto particular de la matrícula de Bilbao, don Eu-

sebio de Ormaechea y Urribari. —Se ha expedido pasaporte para regresar à la Península á favor del segundo piloto particular don José Ignacio Leston.

#### MARCAS DE FABRICA

Segun noticías recibidas de Lóndres, los falsificadores alemanes han empezado á sentir los efectos de la aplicacion enérgica de la ley inglesa sobre las marcas de fábrica. Parece que en Hamburgo y en Bremen hay con este motivo bastante alarma, porque las imitaciones que antes se hacían de las marcas de fábrica inglesas son ahora rechazadas en los puertos de Inglaterra; y con tal rigor se aplica por las Aduanas la ley, que una porcion de expediciones han sido devueltas por cuenta y á costa de los expedidores.

Estas noticias, que tomamos de un periódico francés, interesan mucho á Filipinas porque las marcas de nuestros tabacos son objeto de falsificaciones lamentables y además ruinosas para los intereses de los

Sería, pues, muy conveniente que cuanto

antes se presentase una ley española que pusiera á cubierto la industria nacional de buena fé de estas falsificaciones que tanto la perjudican, y que además se hiciese todo lo necesario para que una legislacion semejante produjera en los paises que más consumen sus artículos, los mismos efectos que la inglesa ha producido.

La Tesorería general avisa que los dias 19, 20 y 21 inclusive del corriente mes, estará abierto el pago á la clases pasivas residentes en la Península que perciben sus haberes por esta Central, y advierte que despues de ese dia no se hará pago alguno y se consignarán los haberes liquidados en la nómina del mes próximo.

Se halla vacante la plaza de aspirante segundo de la Secretaria de Gobierno de la Real Audiencia de Cebú, para cuya provision se convoca en la Gaceta á los que deseen ocuparla, dándoles de término nueve dias para la presentacion de sus solicitudes documentadas.

Dice El Comercio que el viérnes último se declaró un incendio en el pueblo de Antipolo, que redujo á cenizas unas cien casas. El voraz elemento principió en una casa cerca del tribunal.

Ayer mañana, á las siete, falleció en el Hospital de San Juan de Dios, víctima de un catarro intestinal, el señor don Julius Voigt, Cónsul que fué, durante tres años, de la República Norte-americana en esta capital.

El entierro se verificó á las cinco de la tarde, siendo conducido el cadáver desde el Hospital al Cementerio protestante de San Pedro Macati, presidiendo el duelo el

señor Cónsul de su nacion y asistiendo muchos amigos del finado. Descanse en paz.

#### PAVIMENTOS DE MADERA EN LAS CALLES DE MADRID

El dia 3 de abril, á la una y media de la tarde se ha debido celebrar en la sala de remates del Ayuntamiento, la subasta para la construccion de pavimentos de madera en varias calles de aquella capital, bajo el tipo de 25 pesetas 28 céntimos por cada metro cuadrado que resulte hecho.

El pavimento se compondra de una base ó cimiento de hormigon hidráulico con cemento Portland de 0,05 metros de espesor, sobre la que se extenderá una capa de mortero fino con igual cemento, de metros 0,05, colocando encima de ésta los adoquines de madera preparados con una composicion de alquitrán.

La madera para los adoquines deberá ser de pino del país, sin sangrar, de primera calidad, prefiriéndose las procedentes de los pinares de Cuenca y Sierra de Segura, ex-ceptuándose la llamada albar, y llevar al menos un año de cortada.

Los adoquines, cuyas dimensiones serán de metros 0,22 de largo, 0,8 de ancho y 0,15 de altura, se obtendrán serrando tablones del grueso y ancho dichos perpendicularmente á su longitud. Serán homogéneos, exentos de nudos, cuando menos en los primeros cinco centímetros, á partir de la cara superior, y en toda su longitud cuando sean pasantes; tener perfectamente vivas sus aristas y las caras á escuadra; se colocarán de punta, de modo que la fibra de la madera quede de alto abajo y por hiladas regulares, que en la mayor parte de los casos serán normales al eje de la vía, alternando las juntas trasversales de hilada á hilada, pero sin emplear para ello adoquín alguno de menos de metros 0,15 de longitud. Los adoquines se colocarán unidos unos á otros, dejando entre cada dos hiladas una junta de 8 á 10 milímetros.

El contratista dará principio á los trabajos de construccion de pavimentos á los cuarenta dias del en que se otorgue la escritura de contrata, acopiando y preparando durante este plazo en los depósitos los materiales que sean necesarios, debiendo terminarlos dentro del de ocho meses, contados desde la misma fecha del otorgamiento de la escritura, lo que viene á dar unos 80 metros cuadrados de obra por cada dia laborable.

Para tomar parte en la subasta se exige la fianza provisional del 5 por 100 de su importe de 18.428 pesetas.

El dia menos pensado vamos á tener aqui una subasta por el estilo. Solo que ya habrá llovido para entonces.

Adelantan notablemente los trabajos para la instalacion en la Escolta, de la sucursal de la acreditada perfumería de Grupe, haciendo suponer que muy en breve se inaugurará aquel nuevo establecimiento.

Poco á poco ha ido transformándose la Escolta en términos que hoy, por el lujo de sus tiendas, tiene poco que envidiar á las calles más céntricas de las poblaciones importantes de Europa.

Es muy posible que con las obras del nuevo puerto no sea dable el año próximo levantar los baños del Presidio en el sitio que hoy ocupan, frente á la playa de Santa Lucía y creemos muy conveniente que se vaya pensando en descubrir el sitio en que

deban emplazarse. Nosotros creemos que no es necesario discurrir mucho pues ahí está la playa de Malate, que indudablemente es el punto más á propósito para la instalacion de que

Y ya que hablamos de esto, diremos que á muchas personas hemos oido expresar la idea de que, al trasladar la caseta del

se trata.

Presidio á otra playa más limpia, pudiera reducirse, colocando en cambio en la orilla, otra para las personas que gustan banarse al aire libre, que son la mayoría de los bañistas, y que solo necesitan la caseta para desnudarse y vestirse.

De este modo podría hacerse una construccion más sólida y elegante y con más comodidades de las que hoy tiene.

Y como quiera que los coches express llegan á Malate, y en breve, lo harán tambien los del tranvía, de trasladarse allí los baños tendrán las personas que asistan á ellos grandes facilidades para ir y venir.

En la administracion del colega La Opinion se perpetró, el domingo por la noche, un robo de escasa importancia.

El ladron sustrajo de un bolsillo al faginante de guardia, que á la sazon dormía, la llave de la administracion y penetrando en ésta, descerrajó un cajon y robó de él cincuenta pesos.

El autor del robo no ha sido habido.

A cinco pesos, nos dicen que ofrecían anteanoche los revendedores butacas para el estreno de Aida.

Tambien nos dicen que un señor, al salir del teatro despues de la funcion, se quedó sin el relój que le fué robado por el procedimiento del garrote. Vamos progresando.

Ya tenemos revendedores y rateros á las puertas de los teatros como en las primeras capitales del mundo.

El señor brigadier don Francisco Loño, cuyo nombramiento para el Gobierno Político militar de Visayas dimos á conocer ayer á nuestros lectores, ha sido electo Goberdor civil de la provincia de la Habana en la Isla de Cuba, por indicacion del teniente general señor Salamanca, cuando estuvo nombrado para el Gobierno general de aquella

#### SUMA Y SIGUE

Otro vecino de la calle Nueva de la Ermita, tambien nos escribe ayer pidiendo que el alumbrado público y las aguas de Carriedo lleguen hasta aquella vía.

Pero estos vecinos son incansables. Un dia y otro dale que le dás. ¡Qué paciencia se necesita! Por no oirlos quejarse más, era cosa de concederles lo que piden.

Hemos recibido el número 66 de la revista El Faro Jurídico cuyo sumario es el siguiente:

Prescripcion de censos-Registro de la propiedad por J. G. de la Serna-Crónica Legislativa-Variedades-Guia judicial en Filipinas por J. L. J.

Acompañan á dicho número los cuadernos correspondientes á las secciones de Jurisprudencia civil y legislativa.

#### DEFINICIONES DEL AMOR

UN POETA.

Es esperanza y desvelo, torpe afán v dulce calma; es un sol que alumbra el alma con resplandores del cielo. Resúmen de nuestra historia en el corazon anida. Su fuego nos da la vida, su aliento nos da la gloria. Amor hace al débil fuerte y al fuerte le hace temblar.

Morirse es dejar de amar!... Así es tan triste la muerte. UN MATEMATICO. Amor es nada y es todo;

es un cálculo importuno. Problema que cada uno se lo resuelve à su modo. De su valor verdadero la cantidad no se ha escrito. Amor es el infinito.

¡Cero, partido por cero! UN COMICO.

Mi opinion es muy sabida. Yo sostengo que el amor siempre es el prime actor de los dramas de la vida. Y sin estudio profundo, se ve que el amor hermoso hace tambien de gracioso en los sainetes del mundo. Con mérito singular los dos géneros promedia. ¡Amor es una comedia que hace reir y llorar!

UNA COQUETA. No me hizo sentir jamás ni hay temor de que me inquiete.

El amor es el juguete que à mi me divierte mas. Ni turba mis alegrías ni mitiga mi dolor. ¡El amor es una flor

que cambio todos los dias! UN GRAMATICO. Tras estudio reflexivo, opina que el verbo amar es un verbo irregular y aun à veces de fectivo.

Si lo con'ugo, en efecto, veo claro y evidente que más que un tiempo presente es un futuro imperfecto. Si hago à el amor declinable, lo encuentro un nombre ramplón. ¡Lo que es la declinacion del amor es detestable!

UN TORERO.

Haré al amor un insulto, mas sé que asusta al más guapo, porque es bicho que huye al trapo y se vá derecho al bulto. Como es muy duro enemigo. no hay que esperar que se entregue ni hay que dejarle que llegue, à la muerte sin castigo. ¡Lidiando en el redondel.

sepa todo matador, que si no mata al amor el amor lo mata á él!

JOSE JACKSON VEYAN.

Podemos participar al público que muy en breve se continuarán las obras del puente de la Quinta que se hallaban en suspenso, pues que segun nuestras noticias, se encuentra ya en camino para esta capital el puente portátil de hierro, cuya adquisicion fué acordada dias pasados por nuestra Corporacion Municipal, y qué será tendido inmediatamente sobre el estero de la Quinta. Mucho agradecerá el público que se abra

de nuevo al tránsito tan importante via,

pues perjudica en estremo el inmenso rodea que hay que dar para dirigirse desde la Escolta y Santa Cruz á San Miguel.

En la calle Nueva del arrabal de Binondo esquina al callejon del Turco, en la acera, hay unas baldosas levantadas que convidan constantemente al público á romperse la crisma al menor descuido.

Y vean VV. lo que son las cosas, nada decimos al señor Regidor de l distrito sobre este desperfecto, por lo ménos hasta que se arregle la esquina de la misma calle y la Escolta.

Ahora se nos ocurre que no hemos dicho nada hasta hoy de esta última averia, como puede comprobarse ojeando el DIARIO de dos meses á esta parte.

Dejamos á la consideracion del señor Regidor las líneas apuntadas y le rogamos nos prive de este punto tan socorrido, por que antes que nuestra conveniencia está la del público pacientísimo.

Quéjanse muchas personas de lo que tardan en llegar por las mañanas los coches express á la plaza de Miranda. Algunas por esperar intempestivamente la llegada de los mismos, han ido, contra sus deseos, tarde á las oficinas á que asisten, y otras desesperándose, tomaron á pesar suyo el camino pedibus

La Empresa habrá observado que á causa de haber bajado los precios de los pasajes, lo cual le agradece el público, la concurrencia va siendo mayor que en dias anteriores, y en prueba de ello, cada coche vá atestado de viageros, lo cual no sucedía antes de la baratura; y tambien que desde las siete y media de la mañana, en las cercanías de aquella plaza, se situan muchas personas que quieren usar de aquel me-

dio de locomocion. Por todo esto, convendría que la Empresa, deseosa siempre de complacer al público, procurase tener en la expresada plaza, desde la citada hora, los coches que acostumbra, quedando así bien servido éste, y completamente reconocido á la deferencia de aquélla.

Segun hemos oido decir, la compañía de ópera que actua en Tondo, se prepara á poner en escena La Africana de Meyerbeer, obra de gran espectáculo.

#### NOTAS DE COMUNICACIONES

Cartas en lista por desconocer á sus destinatarios:

De España

Don Antonio Parrilla Páramo, don Baldomero S. Agustin, don Mariano Arandela, doña Juana Unson, don Dionisio Rojas, don Tomás Bernal y don Juan Blanco. Interior

Doña Josefa Galves, don Francisco Laplana, don José Madreso, don Vicente Enrique, don Guillermo Sparchot, don Manuel Ortiz, don Leijio Miguel, doña Victoriana de los Santos, don Dámaso Martin, don Mariano Almendrala, don Cirilo Tanchanco, don Juan de Aguirre y don Eulalio S. Martinez.

La estacion de Bayombong participa que á las 9-40 minutos de la mañana de ayer, se declaró un incendio en el casco de la poblacion, quemándose una casa.

#### SUCESOS VARIOS

Han sido puestos á disposicion del Juzgado competente un indio y dos chinos por vender el primero à los últimos varias alhajas ro-

Se ha dado cuenta á la autoridad competente de un amago de incendio en la casa de un vecino del barrio de San Anton, del arrabal de Sampaloc.

Han sido detenidos 24 indivíduos por infracciones de bandos y por indocumentados.

Fuerza de la Guardia civil de Cabuyao aprehendió el dia 9 del corriente, à los indivíduos Marcos Batiguin, Engracio Mesayes y Juan Balbarangco por sospechas de complicacion en un hurto de varios animales, hecho á Cornelio Masipag.

## TELEGRAMAS

ALEMANIA.

Berlin, 7 de abril. Se afirma, que el Emperador se conforma con las bodas de la princesa Victoria, y que el príncipe Bismarck solo anunció su renun-

ABISINIA.

Roma, 7 de abril. Las operaciones italianas en Massouah se han suspendido por el verano. El grueso de las tropas vuelve à Italia, y se espera que las negociaciones se reanuden con los negros.

### ALEMANIA.

Berlin, 8. Se ha probado que el Emperador no ha aceptado la dimision presentada por el príncipe Bismarck, así como que ha decidido trasferir las bodas de la Princesa Victoria, hasta tanto se arregle la cuestion de Bulgaria.

BULGARIA.

Se ha manifestado que el Czar ha significado su decision de no emplear la coaccion en Bulgaria, y que está conforme con que esta sea libre en elegir cualquier príncipe, que no sea católico romano, para ocupar el trono de Bulgaria.

#### IRLANDA.

Londres, 9 abril. El dicho de Mr. Balfour, de que la liga nacional habia dejado de existir completamente, ha sido causa de públicas manifestaciones en los distritos de Cork y Clare, las cuales fueron dispersadas por la policía y la guarnicion. Gran número de personas fueron heridas.

## PENINSULA MALA INGLESA

Madrid, 13 de marzo de 1888. Sr. Director del Diario de Manila.

Descartado ya el incidente Montpensier, sobre el cual dió el señor Sagasta en el Congreso las explicaciones necesarias, contestando á la interpelacion del señor Muro,

totalidad de las reformas militares, terciando de nuevo en ellos los generales Cassola, Daban, Ochando, Lopez Dominguez y el señor Laserna.

En el Senado, despues de discutirse una interpelacion sobre el Banco de España y de contestar los Ministros á infinidad de preguntas de diversa índole, lo más saliente ha sido un discurso del señor Botella, lleno de tonos epigramáticos y de alusiones á todos los disidentes habidos y por haber, todo con la sana intencion de proporcionar disgustos al Gobierno.

Segun el expresado señor Senador, todos los Ministros deben dejar sus cargos, la crísis se impone, pero no una crísis que se resuelva dentro del partido fusionista sino con otras formas políticas.

La contestacion del señor Sagasta á este punto de la oracion del señor Botella, fué

categórica y sencilla. «Los Ministros—ha dicho el presidente del Consejo-están todos unidos por un solo pensamiento. El Gobierno cuenta con el apoyo de las Córtes y la confianza de la Corona. ¿Qué motivos hay para una crísis?

»La crísis sería en estos instantes inoportuna y perjudicial, porque representaría el alzamiento de toda labor parlamentaria, y si la crísis la provocara el Ministro de Hacienda, entonces todo trabajo sería estéril. Estoy, pues, firmemente resuelto á que no haya crísis, mientras cuente con la confianza de la Corona y el apoyo de las

Córtes.» Este asunto y una interpelacion del señor Azcárate, censurando en el Congreso la fórmula acordada por el Gobierno con S. S. para el establecimiento del matrimonio civil, han sido los de más relieve en las Cámaras.

Está ya en Madrid la comision de Barcelona que viene á invitar á la Reina para que concurra á la Exposicion Universal del Principado. Pasan de 12.000 los expositores que resultan registrados para aquel certámen, que promete ser muy notable.

Es probable que la apertura de la Exposicion se aplace hasta mediados de mayo. La Reina se propone, si le es posible, detenerse algunos dias, cuando verifique su viaje en Valencia y Zaragoza.

El diputado señor Azcárraga (don Manuel( ha hecho en el Congreso atinadas observaciones sobre la crísis monetaria de ese Archipiélago.

El Ministro de Ultramar, contestando ayer en el Senado á una pregunta del señor Fabié, que censuraba no se hubiera llevado á la Cámara la ley de Enjuiciamiento civil aplicada á Filipinas, ha dicho que la misma se había hecho extensiva al Archipiélago, segun el uso más antiguo y tradicional. El señor Fabié insistió en que las Córtes no solo pueden sino deben intervenir en toda disposicion de carácter legislativo que se dicte para las provincias de Ultramar.

En su edicion de la mañana asegura hoy la Correspondencia, que el Gobierno general de esas Islas ha dirigido un telegrama al Ministro de Ultramar, participándole que el Tribunal de Cuentas había dejado sin efecto la providencia dictada en el expediente de desfalco de tabaco rama en los almacenes de la suprimida renta.

En su vista se ha reunido la comision del Congreso que entiende en el suplicatorio entablado para procesar al señor Calvo Muñoz, acordando negar la autorizacion pedida para dicho procedimiento.

El Ministerio de Estado continúa prometiéndose grandes ventajas para España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas del protocolo acordado en la conferencia azucarera de Lóndres, al cual se ha adherido una comision de agricultores de ese Archipiélago, oida en el asunto.

Las audiencias de los interesados en el proyecto de ley de alcoholes continúan. Siguen los más considerándole deficiente ó contrario á las conveniencias de los vini-

El Gobierno está resuelto, sin embargo, á que con las prudentes transacciones que procedan, sean ley las medidas propuestas por el señor Ministro de Hacienda.

Anteayer se repartió en Madrid la correspondencia de esas islas, venida por mala española, con fecha hasta el 4 de febrero

Han sido destinados á ese Apostadero los condestables mayores de segunda clase don Vicente Apolinario y don Francisco Sigler.

Han sido nombrados: comandante de la cañonera Urdaneta el alférez de navío don Manuel Perez, y comandante del cañonero Pampanga el teniente de navío don José Rodriguez Chaves.

El capitan de Artillería don Juan Ramirez Cartagena, que sirvió en esas islas, ha sido destinado al tercer batallon de plaza y el oficial primero de Administracion militar, que tambien sirvió en ese ejército, pasa á encargarse del parque de Artillería de Mahon.

Despues de haber dado los periódicos como acordado el nombramiento del general Weyler para el mando superior de esas islas, nada ha vuelto á decirse, sino es que la Gaceta publicará, probablemente el 17 del actual, el Real decreto por el que ha de ser destinado á Filipinas dicho señor.

Como siempre, han circulado versiones sobre la circunstancia de confiarse dicho destino al mencionado general, con preferencia á otros que al parecer tambien lo deseaban, suponiendo imposiciones de determinadas personalidades políticas, pero á nada de esto se le da importancia.

¿Qué altos funcionarios llevará consigo el nuevo general? Gran reserva se guarda sobre este punto y es seguro que nada se sabrá hasta que estén firmados los nombra-

He hablado antes de ahora de que era probable que se accediese á la peticion de China, relativa al establecimiento de cónsules chinos en Filipinas, y debo tomar nota del suelto que á este asunto dedica el Imparcial de 10 del actual.

Dice así el periódico democrático: «En el Consejo de Ultramar está trabada empeñadísima discusion sobre el establecimiento de consulados chinos en Filipinas, que la mayoría de los Consejeros cree inconveniente y hasta peligroso.

»La cuestion de derecho internacional tampoco está muy clara, pues para el eshan seguido su curso los debatas sobre la tablecimiento de los consulados en Cuba

se hicieron convenciones especiales con China, y en Manila no se trata de eso, sino que ya está nombrado el cónsul que es un mandarin de los que en 1886 fueron á visitar el Archipiélago y se pide para él desde luego el regium exequatur. La misma seccion de Filipinas está muy dividida en el asunto, y si el Consejo decidiera al fin en favor de los deseos del celeste imperio, el consejero señor Barrantes formularía voto particular.»

Esto último es, segun mis noticias, exactísimo, pues el ex-director de Administracion civil es de los que estiman ocasionado à riesgo la concesion de la representacion diplomática á los chinos en esas islas.

Como ya otra vez he indicado, no se ha encontrado, sin embargo, en las regiones de gobierno el medio de eludir razonadamente la pretension del imperio y para apoyarla hace esfuerzos el embajador del celeste imperio acreditado en Madrid.

Aquí se considera que, de acordarse una resolucion favorable a China, sería impopular en Filipinas, donde últimamente se ha levantado inmenso clamoreo contra la inmigracion asiática.

De todas formas el asunto se está estudiando con todo el pulso y la circunspeccion que reclama, y tanto el Ministro de Ultramar como el de Estado han de examinarlo atenta y minuciosamente.

El mismo señor Barrantes, de que antes me ocupo, ha publicado en el Imparcial del 11, bajo el título de Los gastos de Carolinas, un artículo encaminado á demostrar lo mucho que nos han costado ya y lo que han de costarnos las citadas posesiones de reciente ocupacion efectiva, sin que se vislumbre por ahora, ni en mucho tiempo, una compensacion á tantos sacrificios que han pesado y continuarán pesando sobre el tesoro filipino.

La muerte del Emperador Guillermo y la proclamacion de su hijo Federico han sido estos dias el tema casi exclusivo de la prensa y de los círculos.

La Gaceta ha publicado ayer la Real órden disponiendo que la Córte vista de luto por el primer suceso citado, durante veinticuatro dias, mitad riguroso y mitad de alivio.

En el express de ayer tarde ha salido para Berlin, el capitan general de Ejército señor Quesada, que lleva la representacion de la Reina y del Gobierno para concurrir á los funerales que han de celebrarse por el alma del citado Emperador.

Al general Quesada acompañan como ayudantes el que está á sus órdenes, su hijo, y el ayudante del cuarto militar de la Reina, coronel señor Fuentes.

Se asegura que el aludido ex-ministro de la Guerra es portador de una sentida carta autógrafa de pésame de S. M. la Reina para el Emperador Federico.

El advenimiento al trono de este príncipe ha sido saludado con júbilo por toda la prensa europea, que le considera como una garantía de paz. Hombre ilustrado, conciliador y de tendencias liberales, el nuevo soberano no solo es popular en su país sino respetado de las potencias, aguardándose de su iniciativa interesantes medidas que en el interior quebranten algo la tension gubernamental, haciendo la vida política más expansiva, y en el exterior hagan cesar la zozobra y el temor de guerra que constantemente domina de algunos años á

Lástima es que tan risueñas esperanzas estén turbadas por la eventualidad de un desenlace próxim o y funesto que la ciencia presagia, á la dolencia de Federico III de

Castelar ha ido á Valencia para inaugurar el Ateneo mercantil de aquella pobla-Su viaje ha sido una ovacion continuada

y se ha observado que no solo salían á saludarle en las estaciones sus correligionarios políticos, sino las autoridades y clases del pueblo no afiliadas á bandera alguna. En Valencia ha visitado al cardenal arzobispo, que había enviado á uno de sus

secretarios á saludar al gran orador. Su discurso del Ateneo mercantil ha sido brillante: una glorificacion del trabajo y una apología de la libertad y de la democracia.

El Gobierno fué interpelado en la alta Cámara respecto á la circunstancia de haberse asociado las autoridades á las manifestaciones tributadas á Castelar, que no es mo-

-Esos obsequios y esas atenciones-ha contestado el Ministro de la Gobernacion, señor Albareda-no fueron al hombre político, sino al literato y al patriota, que está dentro de la legalidad.

Los diarios radicales intransigentes, los que consideran á Castelar apóstata de las ideas republicanas, creen que las ovaciones de Valencia fueron preparadas por el Gobierno y esperan ver al gran tribuno dentro de un ministerio monárquico democrático.

No diré yo tanto porque creo en la sinceridad de Castelar, cuando dice que tendrá hasta su muerte el mismo ideal respecto á forma de gobierno; pero ciego hay que ser para no ver que presta al Gobierno actual mejores servicios que el ministerial más acé-

La Iberia y el Dia han publicado telegramas de Tánger dando por suspendidas las negociaciones para la celebracion de la conferencia de Madrid sobre los asuntos de Marruecos, fundándose en que algunas naciones oponían reparos respecto á alguno de los asuntos que debían ser sometidos á debate.

En los Centros oficiales niegan la exactitud de dicho rumor, pero extraño parece que el tiempo transcurra sin que se fije fecha para el comienzo de los trabajos de la conferencia.

En el interin, España trabaja por precipitar el progreso de Marruecos y hacer simpático allí nuestro nombre. Tenemos ya línea postal marítima con Tánger, hemos establecido en el interior del imperio peatones de correos y acabamos de prestar uno de nuestros buques de guerra y nuestro prestigio en Roma, para el envío de la embajada marroquí al Padre Santo.

En Alicante y Valencia se han descubierto algunos trabajos que tenían por objeto la proclamacion de la República. Han sido presas 24 personas, pero todas ellas poco conocidas y sin medios de influencia ni de prestigio en dichas provincias.

El Gobierno y el público en general no atribuyen importancia alguna al suceso, y actualmente la tranquilidad es perfecta en todo el territorio.

De política exterior no hay que registrar grandes novedades, absorta como está hoy la atencion del mundo en los sucesos que

se desarrollan en Alemania. Los hechos han venido á demostrar en Francia que la Cámara sigue siendo ingobernable, pues en diversas cuestiones el Ministerio ha sufrido derrotas, y en otras la mayoría alcanzada ha sido tan exigua

que no ofrece garantía alguna. Fracasados cuantos trabajos se han hecho para la conciliacion republicana, posible es que no haya otro camino que el de la di-

solucion de los cuerpos colegisladores. Lo que ahora priva en la vecina República es cuanto se refiere á las tentativas hechas para elegir diputado al general Bou-

Con merecimientos ó sin ellos, la intransigencia republicana ha hecho del general su ídolo, mientras que intuitivamente los partidarios de un desquite inmediato, vén en Boulanger el caudillo que ha de conducir la Francia á la victoria. El proyecto de que el general obtenga

en diversos distritos gran número de votos, obedece al propósito de hacer resaltar más su popularidad, que es motivo de alarma de parte del Gobierno y de los republicanos sensatos, sabedores por excelencia cuán fácil es que su país caiga de nuevo bajo el poder de un cesarismo triunfante. La guerra de tarifas entre Italia y Fran-

cia, á causa del fracaso del tratado de comercio, está produciendo, principalmente á la primera nacion citada, grandes perjuicios que, unidos á los que le causa su malaventurada expedicion de Massouah, apurarán bastante el Tesoro.

Los abisinios se han empeñado en desesperar á las tropas expedicionarias italianas, dejándolas que se consuman en la inaccion, y que el clima y las privaciones se encarguen de diezmarlas.

Ni el Rey Juan ni Ras Alula tienen por lo visto intencion de presentar batalla, más que en el caso de que los italianos se internen, en cuyo momento cuidarán sus enemigos de escoger el terreno apropósito para una acometida fructuosa.

Al Imparcial ha telegrafiado anoche íntegramente su corresponsal en Berlin, el manifiesto que ha dirigido á su pueblo el nuevo Emperador Federico III.

Dice así el expresado importante docu-

«¡A MI PUEBLO! »El Emperador Guillermo I ha muerto, despues de una vida gloriosa.

»En el padre bien amado que llora conmigo en dolor profundo toda la familia real, han perdido Prusia un rey, la corona gloria, la nacion alemana al fundador de la union, el imperio recien creado á su primer soberano. Su gran nombre permanecerá inseparablente unido á la grandeza de la pátria, cuya consolidacion fué la mayor recompensa de la labor asídua de su vida y es la gloria mayor del pueblo y de los príncipes de Prusia.

»Elevando con cuidado incansable el ejército prusiano á la altura de su mision histórica, el rey Guillermo echó los cimientos de las victorias que luego alcanzaron las armas alemanas bajo su mando. Aquellas victorias dieron por resultado la union, asegurando la fuerza y el poder que todo corazon aleman había ambicionado hasta entonces, aunque sin atreverse á esperar con-

»Aquello que ganó en una lucha ardiente y llena de sacrificios, pudo consolidarlo y fomentarlo por medio de un trabajo largo,

pacífico, constante y laborioso. »Segura en su propia fuerza y estimada en el consejo de las naciones, Alemania desea no más que gozar de lo que ganó y gozarlo en el desarrollo pacífico de los elementos nacionales que debemos á mi padre el Emperador, á su fidelidad hácia el cumplimiento del deber, jamás quebrantado, á la actividad asídua que siempre consagró á la salud de la pátria, apoyándose en la abnegacion y en el espíritu de sacrificio de que constantemente dió pruebas inquebrantables el pueblo prusiano y que compartie-

ron con éste los demás pueblos alemanes. »Todos los derechos y todos los deberes de mi padre han pasado á mí, al par que la corona de mi casa, y estoy resuelto á atender á unos y otros fielmente todo el tiempo que la voluntad de Dios me conceda. »Penetrado de la grandeza de mi em-

presa, me esforzaré siempre por continuar la obra emprendida, dirigiéndola por iguales caminos y en igual sentido en que fué creada. »Haré, por lo tanto, que Alemania sea el apoyo de la paz. Cuidaré de la prosperidad de Alemania, de acuerdo con los Estados confederados y con los órganos cons-

»Deposito en mi pueblo mi confianza, sin reservas de ningun género. Con él me asocio y me asociaré en mis buenos y en mis malos dias, porque estoy persuadido de que la herencia imperecedera de la casa de Hohenzollern está sólidamente asegurada en la asociacion inseparable del príncipe con la nacion, asociacion independiente de todo

cambio en la vida política del Estado. »Mi corona está firmemente asentada en la salud del pueblo que he sido llamado á gobernar, y al cual prometo solemnemente ser un rey justo y fiel en la prosperidad y en

la desgracia. »¡Quiera Dios darme su bendicion y fuerzas para cumplir esta obra, á la cual, de hoy más, queda mi vida consagrada!

»Berlín, 12 de marzo de 1888. «FEDERICO III.»

En el Congreso ha seguido esta tarde la discusion sobre las reformas militares. Mañana completaré la reseña con lo que haya que agregarle.—X.

Madrid, 14 de marzo.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA. Despues de mi carta de ayer 13, no hay grandes novedades que agregar. La política de casa sigue su curso de normalidad y hoy tienen mas interés los ecos que nos vienen de fuera, hablándose mucho ayer del rescripto del Emperador Guillermo III al príncipe de Bismarck, en cuyo documento se fijan los propósitos del nuevo Soberano.

Ese programa se considera hasta de matices liberales, si se atiende bien á su espíritu y se recuerda la tirantez política en que vivía el último monarca en sus relaciones con el Parlamento.

El rescripto de Federico III termina con este párrafo significativo:

«Indiferente al brillo de las grandes acciones que dan la gloria, me basta solo que la posteridad diga de mi reinado que fué bienhechor para el pueblo, útil al país y una bendicion para el imperio.»

Como en la alta Cámara, en el Congreso se pidieron explicaciones sobre haber intervenido las Corporaciones y Autoridades del Gobierno en los obsequios hechos al señor Castelar en su viaje á Valencia, y el Ministro de la Gobernacion repitió que esos agasajos de pura cortesía no eran para el político, sino para la eminente ilustracion que es gloria de nuestro país.

Aprobados ayer en el Senado los artículos que restaban del proyecto de dehesas boyales, y cuando iba á comenzar la discusion de una proposicion de ley del señor Polo sobre recargo de un 30 p8 en los derechos de importacion de los cereales, surgió la cuestion de si podía entrarse en el debate, hallándose pendiente otro proyecto análogo en el Congreso y se acordó aplazar aquel hasta que se determine lo más conveniente para las relaciones de ambos cuerpos colegisladores.

Anoche se celebró un importante Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor

Se examinaron los presupuestos parciales de los diversos departamentos ministeriales, calculándose que se obtendrán unos quince millones de pesetas de economía en los gastos generales.

Ha sido aprobado el proyecto de decreto leido por el señor Balaguer, estableciendo el giro para el pago de las suscriciones de los periódicos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Se dió cuenta de la casi total extincion del bandolerismo en Cuba.

Al decir del Imparcial tambien se trató en el Consejo de la provision del Gobierno civil de Manila, defiriendo acuerdo definitivo hasta el Consejo inmediato. Segun expresa dicho periódico, se cree que el nombramiento para ese cargo recaerá en un diputado ministerial de relevantes dotes oratorias y li-

El deshielo está dando lugar á inundacion en las comarcas castigadas por las nieves, y casi todos los grandes rios de la Península tienen estos dias crecidas extraordinarias que vienen á aumentar los daños sufridos por la agricultura.

No hay sin embargo, felizmente hasta ahora, desgracias que lamentar y la prevision de que ocurriera lo que está sucediendo, había hecho tomar prudentes y eficaces medidas para disminuir los efectos de las inun-

Del extranjero las últimas noticias son que se halla gravemente enfermo de una pulmonía Mr. Carnot, padre del actual presidente de la República francesa, y que todos los gobiernos designan su representacion para los funerales del Emperador Guillermo.

Italia envía al príncipe de Nápoles, heredero de la corona, Inglaterra al príncipe de Gales, Rusia al Czarewich, etc., etc.

La Reina Cristina ha dado instrucciones á nuestro embajador en Berlin, para que deposite sobre el féretro una lujosa corona de camelias blancas con cintas de los colores nacionales.

Esta noche dá una conferencia en la sociedad geográfica, don Felipe Canga Argüelles, secretario que fué de ese Gobierno general, sobre «Inmigracion española en el Sur del Archipiélago filipino.»

Ayer ha estado en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina, el general Weyler. Esta visita que en otras circunstancias no hubiera llamado la atencion, se relacionaba ayer con la eleccion al parecer segura de aquel general para el mando superior de

El capitan de navío don Pedro Prida, comisionado por la junta patriótica española de Méjico, ha visitado al señor Ministro de Marina, notificándole que aquella colonia desea invertir 50 mil duros en la construccion de un buque de guerra para regalarlo á la Madre Pátria.

Dicha cantidad se aplicará á la adquisicion de un torpedero.

El diputado á quien se indica para el Gobierno civil de Manila, es el señor Perojo. En el Ministerio de Ultramar no se ha firmado estos dias, segun me dicen, resolucion alguna de interés que se refiera á

ese Archipiélago. No hay más de particular.—X.

#### GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

REAL ÓRDEN

Continuacion.

La Comision, al proponer las disposiciones que el Real decreto de 29 de mayo de 1885 contiene relativas á los depositarios de la fé pública, tuvo presente que en todo el territorio de las Islas Filipinas solo existían 34 Escribanos públicos ó Notarios con fé pública judicial ó extrajudicial; que de este número solo 12 Notarios lo eran con título académico, y únicamente algunos habían obtenido el cargo por oposicion; que los demás servían sus oficios como propietarios, como administradores ó como interinos, por ser dichos oficios enajenados de la Corona, y que 18 distritos carecían en absoluto de Escribanos y Notarios. El remedio eficaz, cuando las circunstancias lo permitan, será sin duda la conveniente aplicacion en Filipinas de la ley del Notariado que rige en la Península, con la separacion de la fé instrumental y de la de actuaciones judiciales y con la reincorporacion al Estado de dichos oficios; pero no siendo esto en la actualidad posible, es preciso utilizar, para la mejor aplicacion de la Ley de Enjuiciamiento civil, todos los elementos allí existentes, antíguos ó modernos, así sean Escribanos reales, Notarios de Indias, depositarios de la fé judicial y extrajudicial, como Notarios propiamente dichos, creados por decreto del Gobierno supremo en 16 de setiembre de 1874, y los testigos de asistencia que en último caso

## VARIEDADES

PIRATERIA CALLEJERA

POR EL DOCTOR THEBUSSEM Cartero honorario.

(Continuacion.)

Los malos ejemplos hallan más prosélitos y secuaces que los buenos. Si hasta hoy las gentes se han limitado á variar nombres de calles, mañana comenzarán á trocar los de pagos, haciendas, puentes, arroyos, dehesas, molinos y cortijos, cuyas designaciones, no explotadas ni recogidas por los lingüistas españoles, contienen mediana cosecha de nombres célticos, romanos, godos y árabes, interesantes ó no despreciables para los estudios sobre el romance castellano. Ocupen en esto su ingeniatura los que hasta ahora han pretendido lucirse y enaltecerse á costa de dar bombo y platillos á muertos más ó ménos ilustres, proponiendo como glorioso laurel que estampen sus nombres en una esquina; excusen la repeticion de aquellos brutales destrozos que en 1864 se practicaron á la sombra de una liberal ordenanza del gobierno, dando por resultado en varios pueblos el nacimiento de calles con los nombres de Pan, Sol, Sal, Fé, Mar y otros de pocas letras, para contrarrestar el lujo de barbaridad con la economía en el coste de las losetas; eviten que se desobedezca la ortografía castellana apuntando Baca por Vaca. Gerónimo por Jerónimo, Ysabel por Isabel, Torrebon por Torreon, Hermita por Ermita, etc., etc.; recuerden que los sesudos ingleses tienen en Londres cinco y seis calles con unos mismos nombres, y que léjos de variarlos, como pedían la sencillez y la comodidad, prefieren alargar la designacion refiriéndose ó indicando la barriada á que cada artería corresponde; procuren que la piqueta abra caminos y canales, en vez de convertir en zahorra el anfiteatro de Itálica ó el arco de Bid-Rambla, y dejen al cui-dado del tiempo la tarea, que tan certera y magistralmente desempeñan los siglos, de cambiar nombres, de alterar lenguas y de borrar de la haz de la tierra y hasta de la memoria de los hombres, los edificios de mayor fama y solidez.

La índole de este escrito me excusa de tratar á fondo la nomenclatura de calles desde el punto de vista histórico, legal, estadístico, administrativo y otros, citando los valiosos trabajos que á semejante materia se han consagrado en las principales ciudades de Europa y de América. Tal vez algun dia arrime una piedra al edificio con el inventario de las ciento y tantas mil calles que arrojan las poblaciones de España, haciendo ver los nombres únicos y los centuplicados; los poéticos y los rudos; los de pueblo y de familia; los claros y los incomprensibles; los que dominan y abundan en ciertas zonas, y faltan en otras, la idea que con pocas excepciones, ha presidido á la designacion de una plaza ó una calle, y otras menudencias necesarias para dulcificar un poco la aridez natural de semejante linaje

Resumiendo en pocas palabras la escasa substancia del presente, digo:

Que los nombres de las calles y plazas, sancionados por el uso, no deben variarse sin que para ello exista un motivo racional y plausible.

Que aún cuando la calle llegue á admiturse como trofeo, siempre será monumento demasiado estrecho para un héroe, ó para una gloria nacional, y demasiado ancho para un escritor vulgar, un suceso político, un médico adocenado, un simple ministro, un triste diputado ó un pintor de brocha gorda.

Que en vista de la probada inhabilidad de los actuales municipios y diputaciones, para bautizar calles, y de la ineficacia de las órdenes que tratan de la materia, se dicten nuevas leyes que determinen el prévio informe de la respectiva Comision provincial de monumentos históricos y la aprobacion del Gobierno, á la letra que haya de ponerse en cada esquina. Los apellidos de las calles son casi tan respetables como los de las familias, y deben tener proteccion análoga á la que á estos dispensan las leyes del Registro civil.

Que los nombres de las calles se escriban, siempre que sea posible, con arreglo á la ortografía de la Academia española.

Fáltame protestar una y mil veces, que no intento defender que los epígrafes de las calles valgan más que la mejor crónica. Sostengo, sí, que pudiendo contribuir á la historia general de la nacion las historias particulares de los pueblos, es para estas de algun valor é importancia la nomenclatura de sus calles, sitios y plazas. El tributo será todo lo pequeño y mezquino que

autorizan las leyes vigentes en las provincias españolas del Archipiélago filipino. El Proyecto, pues, amoldándose al Real decreto de que se ha hecho mérito, ha sometido á dichos funcionarios ó auxiliares á los preceptos de la Ley de Enjuiciamiento civil de la Península respetando derechos adquiridos, como sucede con el art. 405 del Proyecto relativo á los tasadores de costas por oficio enajenado, para llevar á cabo las tasaciones en los Juzgados y Tribunales, y con otros artículos relativos á las funciones que desempeñan los Jueces receptores.

Mayor desenvolvimiento se ve obligada la Comision á dar á la creacion de Procuradores en los Juzgados de primera instancia y en los pueblos de cada partido donde fuere posible, creyendo que su propósito queda justificado ante la ilustracion de V. E., con solo consignar que en aquel inmenso Archipiélago existen poquísimas plazas de

Procuradores. Sería extemporáneo dilucidar en este escrito encontrados pareceres sostenidos acerca de la libre representacion de los intereses que se controvierten ante los tribunales de justicia. Conocidas son las disposiciones modernas sobre procedimientos que tienden á suprimir la intervencion del Procurador, ó cuando ménos á no hacerla obligatoria; pero como la Comision no está llamada á emitir dictámen en este punto, y por otra parte considera, sea cualquiera la solucion doctrinal que pueda dársele, que la eutidad del Procurador será todavía por largo tiempo necesaria en los Tribunales y Juzgados de las islas Filipinas, no pretende que lo que tuvo el honor de proponer á uno de los dignos antecesores de V. E., con motivo del Real decreto de 29 de mayo

se quiera; pero siendo mayor que cero, todos sabemos que muchas gotas forman el cirio pascual. Un distinguidísimo académico de la Historia, á quien lloran las letras y lloramos sus amigos, el sabio don Fermin Caballero, decía al hablar de un tema análogo al presente, estas notables palabras: «Unamos el mayor número de testimonios al testigo de los tiempos; acerquemos todos los reflejos á la luz de la verdad; alimentemos con variedad de recuerdos la vida de la memoria; escúchense hasta las últimas lecciones de la maestra de las costumbres; y no desdeñemos anuncio alguno de la mensajera de la antigüedad.»

Y debajo de esta bandera, aguardo no el triunfo, pero sí el perdón que las ilustres corporaciones á quienes va dedicado este opúsculo, se dignen otorgar al

> DOCTOR THEBUSSEM, Cartero honorario.

Huerta de Cigarra (Madina Sidonia) y octubre à 24 de 1887 años.

APENDICES

Creo que pocas lecturas hay tan molestas como la de los libros ó discursos plagados de notas, y si estas se hallan al fin del volúmen con sus llamadas de números, (3) (15) y (80) v. gr., colocados entre paréntesis, entonces la fatiga se eleva al cubo y es, como si dijéramos, bebe con guindas. Las notas, ó son tontas ó son discretas. Si lo primero deben suprimirse, y si lo segundo consignarse en el texto. Solo en obras científicas ó eruditas, y cuando es imposible decir en el cuerpo del escrito lo que reza la glosa, debiera esta tolerarse. Aunque las presentes añadiduras vayan contra lo que predico, me disculparé diciendo, que por pereza y por su escasa importancia no las incluyo en el artículo. Los lectores pueden pasarlas por alto ó aplicarlas á los lugares oportunos, agradeciendo la supresion de las pícaras llamadas tan ingratas, repito, á mi entender, como el pedacillo de cáscara de almendra que puedan hallar las muelas cuando saboreamos un trozo de mazapan, ya sea del riquisimo de Toledo ó ya del pobrísimo de Belchite.

APÉNDICE A. Motivo de la dedicatoria.

Dedico este folleto á las justicias de cuarenta y tres capitales de provincia, pues

solamente ¡seis! de las 49 en que se divide España, no han abusado de un modo violento y absurdo del cambio de nomenclatura de calles y plazas. El mal ejemplo trasciende á los pueblos que imitan á sus jefes ó superiores. En las capitales debe suponerse que existen indivíduos de ilustracion y sabiduría, discretos periodistas, gobernadores civiles y comisiones de monumentos históricos, con la obligacion (moral cuando menos) de vigilar y defender á las calles de la piratería que en sus nombres ejercen los municipios. En cuanto á los de las aldeas no hay que culparlos; puesto que, como los niños, copian lo que ven ó siguen la moda por instinto, sin ocurrírseles que tenga óstugo de importancia ni trascendencia la variacion del rótulo de una plaza. Harto hacen y harto hay que agradecer á la generalidad de los concejales de los pueblos; ellos desempeñan gratuitamente sus cargos; ellos abandonan la administracion de sus bienes por cuidar de los ajenos; ellos obedecen los mandatos de los gobernadores; ellos se exponen á las criticas y censuras de sus convecinos, y ellos, en fin, se ocupan de los asuntos electorales, todo sin más lucro, interés, ni recompensa, que la mayor honra y gloria de la pátria. De ella y de Dios reciban el premio.

(Se concluirá.)

### MOSAICO

#### LAS FALDAS DE WAGNER

Entre las excentricidades y rarezas que formaban el carácter de Ricardo Wagner, se cuenta la de pasar una parte de su vida vestido con trajes de mujer, confeccionados para él expresamente, por una modista de

Mr. Félix Vertan ha publicado en L'Action las cartas dirigidas por Ricardo Wagner á su modista.

Hé aquí algunos pasajes de ellas: «Mi última falda de raso color amapola, guarnecida de faille azul, era demasiado grande de cintura. La hubiera querido más ceñida. Tened en cuenta esta observacion para lo sucesivo.»

En otra parte: «La falda de terciopelo color de rosa fresca que acabo de recibir, me gustaría más con encaje verde claro sin la forma demasiado

de 1885, se tome como un plan perfecto y definitivo, aún cuando hubiera deseado que no se aumentase el número de Procuradores que existían en aquellas provincias, dejando así expedito el terreno para sucesivas y más esenciales reformas. Pero en el estado de Filipinas, donde en muchos sitios no es fácil encontrar quien patrocine á los que acuden en demanda de justicia, dejar á éstos abandonados á su personal criterio, que casi siempre sería el de una incapacidad relativa, sin el intermediario de una entidad tan perita como sea posible que los acerque y relacione con los Tribunales, importaría en la realidad de los hechos, como

una positiva denegacion de justicia. Quedan, pues, sencillamente expuestos los móviles que han obligado á completar el personal de Procuradores en los Juzgados de Filipinas, no olvidando los derechos adquiridos de los que desempeñan el cargo por oficio enajenado; y al propio tiempo, explicado por la tendencia en las leyes modernas á la libre representacion y por la necesaria marcha de los juicios, el motivo en que se apoya dentro lel proyecto del articulado que se refiere, en el caso de faltar Procurador habilitado, al nombramiento de cualquier vecino mayor de edad, en el goce de sus derechos civiles y que sepa

leer y escribir correctamente. Dicho lo que precede, la Comision ha de ocuparse, ligeramente siquiera, de una variante aceptada ya para las Islas de Cuba y Puerto Rico, reproduciendo los argumentos que se detallaron en el preámbulo de la Ley de Enjuiciamiento civil de las Antillas. El art. 4.º del Proyecto dispone que los interesados podrán comparecer en juicio por si mismo ó por medio de sus apoderados

moderna del cuerpo. Las mangas acuchilladas son las del Iseult del Museo Real, han quedado muy bien (wohl gelungen.)»

Más todavía: «El tono azafrán no me parece bastante estético. Debemos volver á los colores calientes y no salir de ellos. Los follados del cuerpo son de un estilo encantador (ausgezeichnet); pero los bullones del pecho en sustitución de los pliegues rectos son una anomalía. Sin embargo, podeís conservarlos en vigor tal y conformen están.»

La publicacion de estas cartas ha aturdido al público alemán, que en vano trata de desvirtuar el efecto que han causado las genialidades del maestro.

#### UNA ANÉCDOTA DE FEDERICO EL GRANDE

Había baile de máscaras en Berlin. Federico el Grande ioa á asistir á él, pero había prohibido ir á los oficiales de caballería.

Desde su despacho de Postdam vió, con la ayuda de un espejo colocado convenientemente, á un capitan que emprendía el camino de Berlin.

-Irá al baile-dijo el Rey,-nos veremos. A las pocas horas entraba el Rey en la ópera y reconoció á su oficial en un noble veneciano.

-Te conozco, mascarita-le dijo acercán-El jóven reconoció la voz del Monarca,

pero dominándose le respondió: -Pues yo á tí, no. -Eres el capitan Fulano.

-Sí, pero sería un miserable quien lo -Bajo mi palabra, guardaré el secreto-

replicó mordiéndose los lábios el monarca, que no esperaba esta salida. El oficial salió en el acto, temiendo un

severo castigo. Al dia siguiente, en la parada de Lustgasten, el Rey, deteniéndose al frente del

regimiento, llamó: -¡Capitan Fulano! El oficial se acercó á respetuosa distan-

cia.—Más cerca,— dijo el Rey; y luego en «Mas cerca, estaís ascendido; pero sería un

miserable quien lo revelara.» -Por mi honor, guardaré el secreto. Un año entero pasó, siendo el ascenso un secreto entre el Rey y el oficial, que siguió haciendo servicio como capitan. En la mañana del aniversario se leyó la órden del día

«El capitan de caballería, Fulano, es ascendido al empleo de mayor. El ascenso data de un año, dia por dia. Le concedo además cuatro semanas de licencia para el Carnaval de Berlin.»

#### UN FILÁNTROPO COMO HAY POCOS

El Czar, al regresar á su país, ha aceptado un ofrecimiento que lo había hecho antes de salir para Copenhague el opulento capitalista israelita Barón Hesrch, no habiendo firmado antes la aceptacion por esperar el informe que había pedido á su Gobierno.

La oferta consiste en cincuenta millones de francos para fundar escuelas primarias en Rusia y un millon para que el mismo Czar lo invierta en obras de caridad.

Estas sumas están depositadas en casa de los banqueros Roschild y Worms que son los encargados de entregarlas.

Parece que con los intereses de 50 millones se podrá dar educacion á 50.000 niños. Es el acto más espléndido de filantropía de que hay recuerdo.

## TEATRO DE TONDO

PRIMERA REPRESENTACION DE AIDA.

En el número de ayer del Diario de Ma-NILA hicimos un pequeño y ligero bosquejo de la grandiosa ópera del maestro Verdi, que por primera vez se ha puesto en escena en Manila. Como decíamos, solo apuntábamos algunas de las innumerables bellezas de esta obra: nuestros inteligentes lectores habrán podido apreciar en el estreno aquellas, é infinitas más que contiene. Pasemos, pues, á referir lo que concierne al desempeño de tan notable obra.

### LOS ARTISTAS.

Mucho esperábamos, decíamos ayer, de los que componen el cuadro encargado de la interpretacion de Aida, y ciertamente nuestras esperanzas han resultado confir-

generales. La adicion que el precepto encierra determina el alcance legal del apoderamiento y destruye la confusion que ha producido el texto de la Ley de 1881, usando voces sinónimas que, con sentido excepcional respecto de lo ordenado en el artículo anterior, han dado lugar á diversas interpretaciones y á que los Tribunales no admitiendo la representacion de los apoderados generales, exigieran la del Procurador.

No tendrá la menor dificultad en las Islas Filipinas la aplicacion del art. 4.°, porque, sobre ser explicita y terminante su redaccion, señala lo que en otro caso procede.

No son menos importantes las innovaciones que han debido admitirse en el Proyecto, tanto respecto de los Letrados como de los Promotores fiscales. Datos irrecusables arrojaban poco tiempo há la cifra de 95 Abogados matriculados en todas las islas Filipinas, y eran de apreciarse las dificultades que frecuentemente surgirían en los pueblos y cabeceras de partido por la absoluta falta de Letrados. La Comision cree haber vencido esta dificultad sin desvirtuar la naturaleza de los juicios ni disminuir las garantías que los intereses de los litigantes requieren.

Los artículos referentes al bastanteo de poderes, necesario á la comparecencia, vistas públicas, designacion para la defensa por pobre, propuestas de inhibicion, escritos de recusacion, diligencias de reconocimiento é inspecciones oculares, en una palabra, todos los que preceptúan intervencion obligada ó forzosa direccion en los pleitos, ofrecen para la sustanciación de los negocios un sistema, aunque supletorio, bastante completo, que no requiere explicacion ciertamente, porque dada su sencillez, nadie des-

La señora Balzofiore encargada del papel de la protagonista, no cesó durante toda la representacion de escuchar los nutridos aplausos con que el público en masa correspondía á sus envidiables dotes de cantante y de actriz: identificada absolutamente con el carácter de la infeliz Aida, tuvo momentos inspiradísimos, expresando con verdadero dolor las cuitas de la desgraciada amante.

Merecen citarse en elogio de nuestra primera tiple dramática, la romanza L'insana parola, el duetto de ésta y Amneris, la romanza O cieli azzurri, el duo con su padre, y el que le sigue y el final, O terra addio.... es decir, en cuantos números toma parte, habiendo alcanzado el mayor éxito en el terceto del acto tercero.

La hija del Rey de Egipto tuvo por digna intérprete à la simpática señora Knubel, que resultó en el transcurso de la obra digna compañera de la señora Balzofiore. Posée esta notable artista la cualidad, bien conocida de nuestro público, de identificarse con el personaje que representa: si las princesas de Egipto no eran en aquellos tiempos como la señora Kuubel, declaramos que no servian para el caso. Ya sabemos que un gran volúmen de voz no es la cualidad con que se defiende nuestra contralto, pero en cambio suple admirablemente con su talento y agradable timbre aquella falta. Llena de amargura é ironía dijo el duo y terceto del acto primero Forse d'arcano amore y Vieni ó diletta, asi como el duetto del acto segundo, estando á gran altura en el cuarto acto.

Solo nos faltaba conocer en Aida al senor Balzofiore para convencernos de que á las tres clases de tenores que se conocen, tenores de fuerza, tenores ligeros y de medio carácter, hay que añadir una cuarta especie, la de tenores universales y á éstos pertenece el distinguido artista que nos ocupa. Todo lo canta el señor Balzofiore, y todo lo canta muy bien: donde no llegan sus facultades físicas llega su talento, y se dá el caso de que dudando que pueda dominar tal ó cual pasaje es precisamente en el que más se hace aplaudir. Comparamos á este señor con la señorita Theodorini, que todo lo hace y todo lo hace bien.

No podemos decir en que parte estuvo mejor, porque todo fué mejor, pero creemos que donde se excedió à sí mismo fué

en el duo del acto tercero. Con ser de los más cortos, no es de los menos importantes y difíciles el papel de Amonasro encomendado al señor Falciai. Con estricta justicia se hizo aplaudir en el número más importante de su particella, Rivedrai le foreste imbalsamate del tercer acto, y en la escena final del mismo. El señor Pozzi Camola cumplió como

bueno en su reducida parte, luciendo su fresca y bien timbrada voz.

Los señores Reina y Gazzoni bien y los coros tanto de mujeres (que vimos por primera vez en la temporada) como el de hombres, bastante ajustados.

#### LA ORQUESTA.

Prescindiendo del mayor número de instrumentistas, que siempre contribuye á aumentar la homogeneidad en las orquestas, nos pareció ser otra completamente distinta de la que ha acompañado las diez peras que han precedido a Aida: la orquesta de anoche suena á grande orquesta; los músicos no son máquinas que ejecutan más ó ménos bien las notas que tienen delante, sino que sintiendo lo que hacen, aportan el más valioso elemento á la representacion. Aparte de pequeñisimas rozaduras y alguna que otra nota falsa, muy pocas, merecen todos ellos y cada uno en particular nuestro aplauso.

La suma de conocimientos y práctica que representa la direccion de una ópera en las condiciones que hemos oido á la que nos referimos, es muy grande. No escatimaremos ningun elogio al notable maestro Casati, pudiendo aportar la gioria que de derecho le cabe, al contingente que puede presentar en su larga carrera de director de orquesta.

#### TRAJES Y DECORACIONES.

Todo los trajes que se exhibieron en la representacion de Aida son propios de la época y localidad à que se refiere la accion. Los de las primeras partes además del sello de esas dos condiciones, son muy

Las decoraciones todas sin excepcion, representan fielmente la pesada arquitectura del Egipto: son de muy buen efecto la del templo, la del final segundo, las orillas del Nilo, y lo sería tambien, a no haberse tenido que cortar por la mitad, la del final de la ópera, por la exigua altura del esce-

CARLOS S. DEL VALLE.

conocerá los motivos que lo recomiendan. Resuelta la cuestion de los Letrados, y alegándose en documentos oficiales y por personas competentes como causa única para no llevar á Filipinas la ley de Enjuiciamiento civil, la imperfeccion ó deficiencia de Tribunales que carecían de Procuradores, Escribanos, Actuarios y Promotores, desaparecieron en gran parte los inconvenientes desde que estos últimos funcionarios se crearon en todos los Juzgados. Esto no impide, sin embargo, que por ausencia, enfermedad o por otras circunstancias, o conveniencias del servicio, puedan encontrarse muchos Juzgados sin la representacion de la ley con la falta de una organizacion de Promotores sustitutos. Y como, por otra parte, existen en Filipinas Gobiernos y Comandancias político militares con funciones judiciales permanentes encomendadas à Autoridades gubernativas, que prestan juramento ante las Audiencias en calidad de Jueces, á pesar de no reunir tales funcionarios la condicion de Letrados, de aqui que al referirse el Proyecto en muchos casos á los Promotores fiscales haya sido preciso consignar la frase «si lo hubiere.»

De todos modos, la Comision no había de tropezar con grandes obstáculos en los medios de sustitucion cuando fuere absolutamente precisa à la sociedad, à los intereses públicos ó al Estado, la intervencion de tan importante Ministerio. La necesidad, por una parte, de este brazo auxiliar dei Gobierno ó de la representacion de la ley en asuntos que reciaman su saiudable participacion, y las dificultades, por otra, que en muchas provincias de las islas Filipinas

(Se continurá.)

REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

su capitan D. Ramon de Mendezona.

Saldrá el 30 de abril a las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Gènova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool. El registro se cerrara el día 27.

Se efectuau seguros sobre embarques en estes vapores.

Los equipajes se entregarán á bordo por los interesados 6 sus encargados. cou presentacion del billete de pasaje, desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde del día 29 Abril.

tarde del dia 29 Abril.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores

de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque Administracion, Goiti, 11.

Buques de vela

Desea tomar algunos á flete

Louis Genú.

para viages en el Archipielago.

Enfermedades de los ojos.

El Doctor Biada,

Médico-Oculista de las facultades de Alemania y París.

Recibe en su Gabinette Oftalmo-Logico de 7 á 10 y 3 á 5. Exclusivamente se dedica á las enfermedades de la vista.

22—Real—22.—Manila.

BANCO ESPANOL-FILIPINO

mos sobre fincas urbanas al 7

por ciento anual-

suscriben.

Acepta operaciones de présta-

Advertencias

Los señores suscritores al Dia-rio de Manila en la provincia de Pangasinan, que no hubiesen abo-

de Pangasinan, se servirá aperso-

D. Manuel Bosch, vecino de Lingayen, cuyo paradero se ignora, se servira presentarse a rendir

Ramirez y Giraudier,

SE ALQUILAN

n.º 22, con tres entresuelos, local

Dará razon en el Bazar Oriental

SE ALQUILAN

por 32 pesos, la casa núm. 18

de la Isla del Romero, con en-

tresuelo, aljibe, cuadra, etc. y

por 17 la de nipa núm. 54 de la

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑÍA.

Gran almoneda de ob-

jetos de marmol, ala-

bastro y agata.

actual, desde las dos a seis de sus

tardes, venderemos en pública al-

moneda sin reserva, en los altos

de nuestro establecimiento, la

buena coleccion de objetos de

marmol, alabastro y ágata, aca-

bada de desempacar, consistente

en magnificas columnas y cande-

labros, veladores con tablero de

mosaico, centros, tarjeteros, fru-

teros, anforas, jarrones infinidad

de clases y formas, estátuas, ca-

jitas, palmatorias, tinteros, por-

ta-retratos, relojeros, frutas, etc.

MARTILLO

DE JOSÉ GUTIERREZ. 24-Pasaje de Norzagaray-24.

BINONDO.

Hoy miércoles 18 del corriente

a las ocho y media de la noche, venderé en almoneda sin reserva,

infinidad de muebles, consistentes

en camas, aparadores roperos,

mesas comedor, varios tamaños,

nueva, veladores y otros muchos

Venta de vapores.

El que suscribe, debidamente

autorizado, admite proposiciones

para la venta de los vapores Or-

doñez y Seranles, til como se en-

cuentran dichos buques.

efectos.

Genato y C.ª

J. Gutierrez.

Informara

N. Font.

El viérnes 20 y sanado 21 del

Juan Muñoz.

ventas

para tienda y bodegas.

su dueño

15,7,8,20

La casa calle de Anda núm. 5,

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Cottabato, Pollok, Lebak, Gláu, Matti y Davao, el miércoles 18 del actual á la una de la tarde, regresando por las mismas escalas menos Joló, Siassi, Tataan, Bongao, Lebak, Glau y

Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR-CORREO CHURRUCA. Saldrá para Romblon, Capiz, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 18 del corriente à las doce de la mañana. Admite carga y pasaje

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en viaje par para Batangas, Laguimanoc, Pasacao, Don-sol, Sorsogon, Legaspi, y Tabaco, el miércoles 18 del actual á las doce de la mañana, regresando por las escalas de costumbre.

Aldecoa y Comp.

Larrinaga y Echetta.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subic, Sual, San nado el importe de su deuda é Fernando, Caoayan, Currimao y D. Manuel Bosch, se servirán verificarlo á D. Jose I. Zulueta, en à las ocho de la mañana, regre- Dagupan. sando por las mismas escalas. Aldecoa y C.ª

VAPOR ZAFIRO. Saldrá el 18 del actual para narse con D. Jose I. Zulueta, en Hong-kong y Emuy, á las cuatro Dagupan. de la tarde.

Para carga y pasaje, acúdase á Warner, Blodgett y C.ª

VAPOR HERMINIA. Saldrá para los puertos de no de Dagupan, y corresponsal nombrado al efecto por los que el miércoles 18 del corriente à las cuatro de la tarde, Aldecoa y C.ª

PARA SORSOGON, GUBAT, LEGASPI, CATANDUANES Y TA-BACO. Saldrá el vapor Antonio Muñoz,

el viérnes 20 del actual. Admite carga y pasaje. Munoz Hermanos y Sobrinos

VAPOR BILBAO NÚM. 2. Saldrá para Calapan, Boac, Pa lanoc y Carigara, el miércoles 18 del actual á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje
B. G. Tan-Auco.

VAPOR BACOLOD. Saldrá para Tayabas y escala: el miércoles 18 à las once de la mañana, para carga y pasaje al los bajos de la casa calle Real capitan abordo.

Inchausti y C.a

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor Glenlyen, se espera hácia el 22 del corriente y saldrá para Lóndres á la mayor brevedad. Tocará en Gibraltar si reune

bastante número de pasajeros para en San Sebastian núm. 31. este punto. Pasaje para Gibraltar.

De 1.ª clase.... pfs. 270 Pasaje para Lóndres y Liver- Lompras pool, doce pesos más. Los agentes, Smith, Bell y C.

PARA LAGONOY. Saldrá el bergantin-goleta Matilde, para dicho punto, el miércoles 18 del actual.

Admite carga, y lo despacha Eladio Ojinaga. Claveria núm. 11.

### AVISOS

El Notario Sr. Fajarnés, tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con buenas garantías.

Doctor Tornel. Real 10, Intramuros.

El-abogado

D. José M.ª Perez Rubio, ha cuadros, espejos grandes y pequetrasladado su bufete á la calle nos, silleria de narra y Viena

Las oficinas de «El Faro Jurídico» han pasado á calle Palacio

JUAN CABALLERO Y CASTEL. se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 4: sigue admitiendo encargos de reconocimientos y tasaciones de fincas y urbanas. 4

Se ruega á

D. Mariano Umali tenga la Se vende ó se alquila amabilidad de pasarse por la la casa núm. 5, de la catle del casa calle del Beaterio 7. Curtidor, (Santa Cruz;) en la calle Ramirez y Giraudier, en liquidacion de Magallanes n.º 1, aitos, darán

## Compañía General de Tabacos de Filipinas LA ILUSTRACION

PROVEFFORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdan 1883, Amberes 1885 Y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE

FILIPINAS, EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA,

Vitolas Cub		Peso por millar	Envase	Marine Annual Property	ILLAR.	Menas Filip	inas.	Peso	Fryago	POR M	
ncomparables . Regios Regios Primo de Rivera Regalía Antonio Regalía Imperial Escepcionales Cazadores Imperegalía Gustavo Non-Plus-ultra Bouquets Bouquets Reina Victoria Culebras Regalía Comme Cazadores Regalía Filipina Regalía Británio Brevas Imperiale Brevas Esquisitos Carolinas Reinas Orientales Media Regalía Conchas especi Cilindrados Lóndres Princesas Entreactos	Lopez.  Pereire  il faut.	25 24 23 23 22 22 22 23 18 18 14 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17 17	25 25 25 25 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50	Por M Ps.   100  70  60  50  50  45  45  45  45  40  40  40  38  38  35  30  30  26  22  22  22  20  20  18  18	CLAR.  Cs.  7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7,	1.ª Habano. Nuevo Habano Nuevo Habano Nuevo Habano. 2.ª Habano. 3.ª Habano. 4.ª Habano. 5.ª Habano. 1.ª Cortado. Nuevo Cortado Nuevo Cortado Nuevo Cortado. 2.ª Cortado. 3.ª Cortado. Duquesitas. Marquesitas. Condesitas. Señoritas. PICADUR  Extra Superior Hebra Superior Corriente Suelta de 1.ª. Suelta de 2.ª. CIGARRILL	Extra. Superior.  Extra. Superior.  Extra. Superior.  id.	por millar  19 & 20 14 & 20 14 & 18 14 & 18 14 & 18 10 1   2 8 1   2 5 1   2 3 1   2 19 & 20 14 & 20 14 & 18 14 & 18 10 1   2 8 1   2 6 5 4 4   7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7, 7	250 500 500 500 500 500 500 500 500 500	POR M Ps.   14   14   12   10   8   7   6   6   6   6   6   6   6   6   6	SO   SO   SO   SO   SO   SO   SO   SO
Entreactos Gilir Conchas Populares Goquetas	drados	12 16 16 61	100 100 100 100	1:	77	Arroz, Alquitra Pectoral y Trig China:	collargos Cortos	33[8	"	7.7	50

Manila 1.º de setiembre de 1887.

D. Sixto Carbonell, suscritor del Diario de Manila en la provincia un gran caballo de montar. Se puede ver en el Palacio de

Santa Potenciana. ULTIMA NOVEDAD

PERFUMISTA

SE ALQUILA ESENCIA .... de IXORA un espacioso entresuelo en Meisic, al lado del cuartel de Ingenieros-AGUA de Tocador. . de EXORA frente à la antigua fabrica de Ase, POMADA..... de IXORA rar: en el mismo daran razon. 0 ACEITE para el Pelo de IXORA Se alquila la casa calle de Ca-POLVOS de Arroz. . de IXORA COSMÉTICO..... 10 IXORA VINAGRE..... 4 IXORA bildo n.º 61; darán razon de sus llaves, San Gabriel n.º 8.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37 PARIS

HIPOFOSFITOS nagolist sanctorion

JARABE

DE HIPOPOSFITO DE CAI Al cabo de algunos dias disminuye calle Real de Paco; darán razon

la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacua-

el aspecto del enfermo. Las evacua-ciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador, y se manifica-tan todas las señas de una nutricion fácil y normal. Ee advierte á los enfermos que de-ben exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill y la marca de fabrica de M. SWANN, Farmacentrico. Ouimico. 12 rus Farmacéutico - Quimico, 12, rue Castiglione, Paris.

Precio: 4 fr. cada franco en Francia. Sa espenden en las principales Boticas

Premiado con Medallas y Recompensas nacionales VINO DE ZARZAPARRILLA. — Es el mas po Laxantes superiores.
(Véase el Tratado que se da gratis.)

PARIS, 19, Rue (calle) Montorgueil, 19, PARIS

En Manila: JACOBO ZOBEL; - PABLO SCHUSTER.

PEPSINA Y DIASTASIS entes naturales é indispensables de la DIGESTION 20 años de éxito contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPERSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS... Paris, 6, Avenue Victoria, 6.

RELA DEL C - LAIT ANTÉPHÉLIQUE -LA LECHE ANTEFÉLICA pura o mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES

EFLORESCENCIAS

# Establecimiento tipográfico

Editores propietarios del DIARIO DE MANILA.

se hacen impresiones de todas clases á varias tintas, con prontitud y esmero.

Fábrica de rayados—Encuadernacion—Librería y efectos de escritorio.

Precios baratisimos.

Magallanes n.º 1.

Sin competencia posible en precios:

RELOJES de pesas llamadas de pared, repeticion, despertador, f chas, frontales y péndulos esmaltados y muy curiosos, de pfs. 15 RELOJES de viaje bronce dorado, estuche tafilete, 8 dias cuerda

escape áncora, soneria, repeticion y fechas, de pfs. 15'50 pfs. 31.75 uno. ALBUMS para fotografias. 120 retratos, á pfs. 1'25 uno.

APARATOS fetograficos Dubroni a pfs. 18'20 con surtido de in-PLACAS secas para fotografía, 13×18, Hutinet, A. Luniere y Bernardét, de pfs. 150 a pfs. 2 docena.

ARITMÓMETROS ó máquinas para calcular de pfs. 130, 160 y 255 uno. GLOBOS para dormitorio de cristal grabado de pfs. 2'75 á pfs. 3'50 uno. BOMBAS para lámparas, virinas, platillos cristal de repuesto par centros de mesa etc.

VAJILLAS, juegos de té y de tocador, platos sueltos etc., losa y porcelana francesa fina. FAROLES para carruajes, termómetros, brújulas, gafas, lentes, niveles de agua etc. etc.

Calle de Jólo núm. 9, altos.

#### CÁPSULAS MATHEY-GAY Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente :
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vias urinarias.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada. Exijanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerias

## CARRUAJES NUEVOS

de la muy\reputada carroceria de don Primitivo Formoso, de Vigan (Ilocos.) QUILEZ de 2 ruedas, caja tela metálica, vestidura paño,

para 1 y 2 caballos, á .

ID. id. caja tela Se acaban de recibir y se venden con ó sin empaque: calle de Jólo, núm. 9.



ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los) DE CALIDAD EXTRA

## ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades

(ANO XXXII.) Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

## moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS.

(AÑO XLVII.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamáño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochét, tapicerias; novelas, crónicas, informes á las suscritoras, teatros y salones, música, etc., etc.

Precios de suscricion en Filipinas para 1888 PAGO ANTICIPADO

SEMESTRE. La Ilustracion Española. . . . . . . pf3. 12 La Ilustración y Moda, combinadas. . . . 21

Los Sres. suscritores que hubiesen pasado aviso á esta Agencia, para que se les suscriba durante el año 1888 á dichas publicaciones, si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos, se servirán efectuar el pago en esta Agencia antes del mes de febrero próximo venidero.

Ramirez y Comp. Agentes.

Manila 15 de Diciembre de 1887.

Precios corrientes de la fábrica de tabacos

## LA MONTAÑESA

Cigarros al estilo Cubano.

Regentes	Pesos.	0.
Regentes 23 25	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	Cs.
Presidentes.	55 45 40 55 35 35 32 26 26 22 20 18 16 16 16 14 14 14 14 13	S

Gran recaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante. Se vende en tolos los expendios de tabacos de la Compañia General de Tabacos de Filipinas.

Bazar Filipino.

1, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en esopetas Lefaucheaux, Remington, fuego central de piston de 1 2 cañones, revolwers, carabi-

nas de salon, cartuchos; cuchilería inglesa fina en navajas de feitar y cortaplumas, tijeras para ordar, para uñas, para costura, para sastre, para mechas, para aballos, para podar, para hojalaero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suaviadores y piedras para navajas, filadores de cuchillos, etc. etc. 7

Bazar Filipino.

1, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Artículos de quincalla en cerraluras para aparador, para puertas, ara cajon, para pupitre y para aul, Candados de cobre y de dierro ordinarios y de patente. tradores de loza para puertas y

Fallevas, pasadores. pestillos, errojos, tranquillas. Ilamadores ara puertas. Surtido completo e limas y herramientas de todas lases. Inodoros con y sin conlucto de agua.

Percha para ropa, planchas para d., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas.

Bazar filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de

San Jacinto. brochas para id., secantes de arios sistemas.

es, pisa-papeles, lacres, frascos e goma, tintas para escribir y tc. etc. id. de Stephens para esribir y para copiar.

Bazar filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto.

Estuches de matemáticas, do des decimetros, medidas métricas, metros de boj, de cobre y de márfil. Pesa-licores. Gafas y quevedos montados en acero, plata dorada y oro para miope, vista, cansada y con cristales de color.

Cuadro gemelos para retratos. Cajas de hierro para dinero y documentos, cajas de colores, pinceles y brochas, semicirculos, la minas de Santos etc. etc.

SE VENDE una araña anglo-americana, sola ó enganchada a una pareja de potros alazanes; en la casa num. 10 de la calzada de Malacañang el conserge dará razon.

#### CABALLOS Se vende una pareja de pelo

grullo, jóvenes; darán razon, Elcano 34, (Binondo.)

UNA CARRETELA-VICTORIA en muy buen uso, sola ó enganchada á una pareja de caballos moros, se vende muy arreglada: Magallanes 36.

CALENDARIOS EXPOLIADORES del presente año del S. C. de Jesús á 20 y 30 cénts., se venden en San Sebastian núm. 31.

## de Tanduay.

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIO-NES DE FILADELFIA Y PARÍS DE 1876 y 1878.

Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. INCHAUSTI Y C.ª

D. ENRIQUE HORE Y AGRAZ, coronel del regimiento Peninsular Artillería.

Hago saber: que el dia veintiocho del corriente mes à las nueve de su mañana, se subastará ante la Junta económica del Surtido completo de libros en regimiento de mi mando que se planco para contabilidad, libros constituira en mi despacho, sito copiadores, libritos de memoria, en el cuartel de San Diego de madernos de todos tamaños, car- esta capital, el servicio de consbetas, corchetes y ganchos para truccion da mil quinientos cuapapeles, corta-papeles, mojadores renta y cinco trajes blancos para gala, compuestos de pantalon y guerrera, con vivos, sin botones Descansa plumas, guarda-pape- ni bombilias y con sujecion al pliego de condiciones y modelos sellados, que estarán de maniara copiar. Tinta marca la Negra | fiesto en la oficina del Detall del primer B tallon en dicho Cuartel, todos los dias no fe iados de siete a doce de la mañana. Manila, 17 de abril de 1888.

Enrique Hore.

MODELO DE PROPOSICION.

Don . . , . : . . e... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar.... se compromete á hacer dicho servicio con la rebaja del . . . por ciento sobre su total importe.

Y para que sea válida esta proposicion acompaña el correspondie te talon de depósito como garantía en la condicion. Mania, de abril de 1888. 8 El Represetante.

MANILA:

Imp. de Ramirez y Compañía.